

*Día de la alianza por la excelencia académica**

Señoras y señores:

El ejercicio profesional del Derecho está estrechamente vinculado con la enseñanza. La manera en que cada sociedad concibe a su sistema normativo —e incluso el modo en que se aplica a cada caso— dependen en gran medida de la formación que los abogados reciben en las aulas.

La codificación del emperador Justiniano, en el siglo IV de nuestra era, es un claro ejemplo de que la abogacía y el estudio son dos actividades que siempre han estado entrelazadas profundamente.

Las *Instituciones* (una de las partes más importantes del Código de Justiniano) son una compilación destinada al aprendizaje del derecho, y que aun hoy nos alecciona sobre el vínculo indisoluble que existe entre la cátedra y la tribuna.

Por ello, es muy grato para mí encontrarme en el auditorio de esta Escuela Libre de Derecho, en el día de la “Alianza por la Calidad Educativa” (APEA, por sus siglas), a la que se ha sumado la Universidad Nacional Autónoma de México.

Señor Licenciado Ignacio Morales Lechuga:

Como usted afirmó cuando se celebró esta Alianza, la calidad en los cursos es un reto cada vez mayor para las instituciones que enseñan el Derecho. La relación cotidiana entre escuelas y universidades, es un buen camino para lograr una educación a la altura de la sociedad mexicana del siglo XXI.

La formación de abogados éticos, honestos y comprometidos con la sociedad y con su país, requiere de una buena formación en el salón de clases, y se complementa, en gran medida, cuando los jóvenes estudiantes, los profesores y los investigadores, se acercan y se mantienen atentos a las actividades de los órganos jurisdiccionales.

El Poder Judicial de la Federación cuenta con espacios dispuestos a que este acercamiento sea efectivo y permanente.

En el marco de la *transparencia activa* —que los juzgadores federales asumimos como una constante de nuestra labor— hemos hecho de nuestra información un acervo cada vez más accesible, que en muchos casos está al alcance de cualquier interesado desde el instante mismo en que se genera, y sin necesidad de que sea solicitado:

- El Canal Judicial —por ejemplo— transmite en vivo las deliberaciones del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de la Sala Superior del Tribunal Electoral.
- Los portales electrónicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, permiten una consulta sencilla y precisa de los datos que generan los órganos jurisdiccionales federales.

La información contenida en nuestros sitios de Internet, así como las transmisiones del Canal Judicial, permiten a los estudiantes de derecho, a la comunidad jurídica y académica, y a la población en general, acercarse a conocer los pormenores de la impartición de justicia en el ámbito federal.

El Poder Judicial de la Federación contribuye así, a que la educación que se imparte en nuestro país inculque efectivamente el ánimo de convivencia pacífica y respetuosa, y fomente el espíritu de justicia, tal y como lo ordena el artículo tercero de nuestra Constitución.

La transparencia es un instrumento para que los abogados de hoy y de mañana, tengan una visión más completa de la disciplina que asumen como forma de vida.

Invito a los jóvenes que estudian en alguna de las cinco instituciones educativas de la APEA, y que hoy están reunidas, a que utilicen y hagan suyos los espacios que el Poder Judicial de la Federación ha generado para difundir su información y para explicar su actividad.

Señoras y señores:

Para el Poder Judicial de la Federación, 2008 ha sido el año de la Transparencia Judicial.

La transparencia activa de la que he hablado, se traduce en abrir una ventana para que todo interesado pueda asomarse a ver nuestros actos, pero también —y sobre todo— en abrir una puerta para que la sociedad acceda a la información generada cada vez que se dice el Derecho con fuerza vinculativa.

Quienes nos dedicamos a la impartición de justicia federal, también usamos esta puerta para salir a dialogar con el foro académico y con la sociedad, con el único propósito de hacer que el catálogo de derechos fundamentales que consagra nuestra Constitución, sea cada vez más efectivo.

* Discurso del Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, con motivo del Día de la alianza por la excelencia académica, celebrado en la Escuela Libre de Derecho en la Ciudad de México, el 30 de octubre de 2008.